

CONCEPCION, 14 de Octubre 2019

Nº 1246 -PTTE-2019/VISTOS: La Solicitud de Patente Nº2178 del 09/10/2019; Recepcionada por el Departamento de Patentes y Rentas Comerciales; la documentación adjunta a la solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requerimientos legales exigidos para este trámite, lo que se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales. Los artículos 6º,7º,23º,24º,26º y 32º del DL. Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales; lo dispuesto en los artículos 5º letras d), e), 12º y 63º letras g), i), j) del DL Nº 1/2006 del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido y sistematizado de la ley Nº 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades; la ley Nº 20.285 del año 2008, sobre acceso a la información pública; el artículo 6º y 76 y siguiente de la ley 18.883 que aprueba Estatuto Administrativo; y en uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Nº 676 de fecha 13 de Junio 2019, punto 1.4 letra F), sobre Delegación de Firma y Facultades del Alcalde.

D E C R E T O

Otorgase la presente **PATENTE PROVISORIA**, al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se detalla a continuación:

Rol	:	6-2984
Actividad Económica	:	IMPORT MANGUERAS HIDRAULICAS Y TERMINALES HIDRAULICOS
Código Actividad	:	466.909
Clasificación	:	COMERCIAL (PROV)
Dirección comercial	:	CAMINO LOS CARROS 1955 GALPON 4 BODEGAS 5,6
Nombre del Contribuyente	:	INSUMOS HIDRAULICOS HIDRO-MANN SPA
Rut	:	77271360-6
Nombre del Representante Legal	:	CORTES PINO MANOEL ALFONSO
Rut Representante Legal	:	[REDACTED]
Dirección Particular	:	[REDACTED]
Fecha de solicitud	:	09/10/2019
Rol Avalúo	:	668 -5
Email Representante Legal	:	[REDACTED]

El departamento de Patentes y Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal; se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**


MIGUEL ANGEL CARRASCO MARAMBIO
DIRECTOR DE FINANZAS


PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

MACM/cms
DISTRIBUCIÓN:

- Departamento de Patentes y Rentas
- c.c. Expediente de la Patente
- Contribuyente
- ID DOC 1190460